

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0126] [10L/5100-0127] [10L/5100-0128] [10L/5100-0129]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0127]

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA EDUCATIVA - LOMLOE EN LA REGULACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de Cantabria el Proyecto de Ley de Reforma Educativa - LOMLOE en lo que regula sobre los Centros de Educación Especial?

Santander, 3 de junio de 2020

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado Grupo Parlamentario Popular.”